

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
COMISION DE REGULACION ENERGETICA
RESOLUCION NUMERO 0001 DE 19
(27 ENE. 1994)

Por la cual se establece la tasa de actualización de las tarifas del servicio de gas natural a usuarios finales para el año 1994.

LA COMISION DE REGULACION ENERGETICA

en ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 110. del Decreto 2119 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Minas y Energía por medio de la resolución No. 3-2503 del 27 de diciembre de 1993, reajustó los precios de gas natural entregado en gasoductos troncales

Que la Comisión de Regulación Energética en su sesión del 25 de enero de 1994 aprobó la tasa de actualización de las tarifas del servicio de gas natural a usuarios finales para el año de 1994.

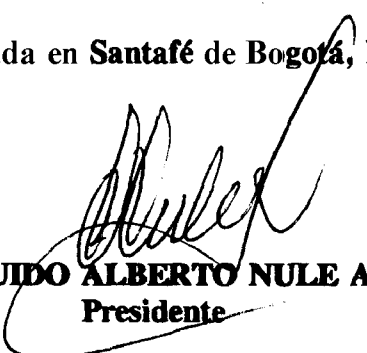
RESUELVE:

ARTICULO 1o. Autorizar a las empresas distribuidoras de gas natural: **ALCANOS DEL HUILA S.A., GAS NATURAL DEL ORIENTE LTDA., GASES DE BARRANCABERMEJA S.A., GASES DEL CARIBE S.A., GASES DE LA GUAJIRA S.A., GASES DEL ORIENTE S.A., LLANOGAS S.A., METROGAS S.A. y SURTIGAS S.A.**, hacer efectivo a partir de los consumos de enero de 1994 un reajuste del diez y nueve por ciento (19%) a las tarifas de todos los usuarios finales, a los cuales presta el servicio.

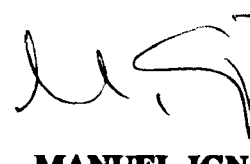
ARTICULO 20. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial o en la Gaceta del Ministerio de Minas y Energía y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., el día 27 ENE. 1994


GUIDO ALBERTO NULE AMIN
Presidente




MANUEL IGNACIO DUSSAN
Coordinador General

